



**MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**  
**UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL**

DECRETO EXENTO 6055  
EDUCACION

VALLENAR, 18 NOV. 2014

**VISTOS**

1. Ord. N° 210 con fecha 04 de noviembre del 2014, emitido por el Director de la Escuela Ignacio Carrera Pinto Sr .Héctor Mauricio Abarca Vega , Fondos SEP.-
2. Disponibilidad de fondos SEP 2014.
3. Decreto Exento N° 3973 del 31/07/13, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
4. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
5. Decreto Exento N°1214 del 05 de Marzo de 2014, que delega facultad de "Sostenedor" de los departamentos de Administración Municipal.
6. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

- 1° Apruébese fondo a rendir por única vez a la funcionaria área de Educación, que a Continuación se identificará, por un monto de \$ 500.000.- ( Quinientos mil pesos). Para solventar gastos de traslado , alojamiento y alimentación , para salida pedagógica a los alumnos del 5° año "B", a realizarse los días 28 y29 de noviembre del año 2014, a la ciudad de La Serena.-

**SEÑORITA LIDIA CALIZAYA ARANIBAR RUT: 12.434.786-6**  
**DOCENTE ESCUELA "IGNACIO CARRERA PINTO"**

- 2° El costo de lo especificado en el presente decreto deberá imputarse a los Fondos SEP, del establecimiento educacional Escuela "Ignacio Carrera Pinto" D-59, Item Presupuestario, Tituló 215, subtítulo 22, Ítem 04, asignación 002, del presupuesto Área Educación- SEP año 2014.-
- 3° Ríndase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgados según se encuentra determinado una vez finalizado el cometido funciona l con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas administrativas vigentes al respecto.
- 4° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE  
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



OSCAR TAPIA VERA  
JEFE DEPTO. DE EDUCACION (s) MUNICIPAL

**DISTRIBUCION**

- Finanzas DAEM
- Recursos Humanos DAEM
- Contabilidad DAEM
- Secretaría DAEM
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal